

mo, el tópico del “autoelogio” (“Qué yo, mi madre, yo, / qué la flor de la villa m’era yo”, “son tan lindos mis cabellos, / que a cien mil mato con ellos”, “Qué de noche soy seguida, / y más de día”).

Coincido con Mariana Maserá en que lo que hace distinto el discurso de la mujer en estos textos es centrarlos en ella misma; en tanto que los del varón giran alrededor de la mujer. Por último, la autora se ocupa en su libro de los símbolos como marcas contextuales en las canciones amorosas populares de voz femenina. Símbolos con los que la mujer transforma en amor la naturaleza y el espacio que la rodean, las acciones que desempeña o los objetos que le son cercanos. Así, la cinta y el cordón, los cabellos, la puerta, o el coger flores, ir a la fonte frida, o mencionar a la morena son parte indispensable del discurso amoroso expresado por la mujer por medio de estos poemas. El encuentro amoroso en el huerto, el rosedal, las orillas del río, la fuente, el “lavar camisas”, “coger flores”, “enturbiar el agua” o “los baños de amor” expresan una correspondencia entre los sentimientos y el entorno poético donde se desarrolla la acción (“A los baños dell amor / sola m’iré, / y en ellos me bañaré”, “Ebiarme mi madre / por agua a la fonte frida: / vengo del amor ferida”).

El libro de Mariana Maserá, además de ser un trabajo serio y reflexivo que aporta una nueva visión sobre la voz femenina en la lírica popular, es, para los interesados en este campo, guía y señal de atención sobre lo mucho que hay por hacer y las riquísimas vetas que explorar, además, evidencia las interrelaciones presentes en estos temas y las posibilidades que deberemos atender.

MARÍA TERESA MIAJA

Universidad Nacional Autónoma de México

ARACELI CAMPOS MORENO (ed.), *Oraciones, ensalmos y conjuros mágicos del archivo inquisitorial de la Nueva España, 1600-1630*. El Colegio de México, México, 1999; 189 pp. (*Biblioteca Novohispana*, 4).

Este libro permite conocer un conjunto de textos que fue objeto de denuncia ante la Inquisición de la Nueva España en el período comprendido entre 1600 y 1630. Se trata de oraciones, ensalmos y conjuros ligados a prácticas mágicas que se ejercían de manera clandestina, principalmente entre los estratos marginados de la sociedad. En la medida en que esta literatura cuestionaba el orden establecido por el ritual y las creencias católicas institucionalizadas, su persecución y su eventual erradicación fueron del interés de la Inquisición.

El hecho de que algunos de estos textos se hayan mantenido en tradiciones mágicas vigentes en la actualidad en nuestro país indica no sólo que el control de la Inquisición estuvo de más en muchos casos, sino que la efectividad de estas oraciones, ensalmos y conjuros se probó en la práctica y trascendió en su arraigo popular a lo largo de cuatrocientos años.

Así pues, Araceli Campos presenta una colección que da cuenta de la gran presencia que estos textos de carácter mágico y marginal tuvieron en el siglo XVII novohispano —las evidencias muestran que trascendieron el período colonial—, a la vez que, por medio de un completo estudio que comprende los aspectos histórico, etnográfico y filológico, plantea diversas razones que pueden explicar su popularidad y los rasgos que los caracterizan.

Como bien se señala en el estudio introductorio, en las ediciones de textos mágicos de fuentes antiguas y modernas, en general “han prevalecido más los criterios antropológicos que los filológicos” (p. 17), lo cual obliga, entre otras cosas, a presentar los textos tal y como aparecen en las fuentes, es decir, en prosa, sin considerar la disposición en verso, dado el ritmo que de suyo tienen.

Araceli Campos se propone “dar a conocer un conjunto de textos mágicos en una edición crítica que ha valorado sus recursos literarios” (p. 18), y aunque no lo señala propiamente, para cumplir este propósito ha debido realizar un estudio profundo del ritmo y los recursos poéticos presentes en los textos, de manera que éstos aparezcan presentados con una disposición que reconozca el carácter oral que sin duda tuvo su enunciación, y con una entonación y un ritmo propios a los que seguramente se ciñió el invocante para tratar de conseguir el propósito que lo conducía a la recitación.

Una aportación de gran trascendencia en este sentido es la clasificación de los textos en oraciones, ensalmos y conjuros, categorías que, si bien aparecen en los documentos del archivo inquisitorial, son usadas indistintamente para designar unos u otros textos. La autora parte de algunos rasgos distintivos para proponer una definición y una clasificación que por coherentes resultan, sin duda, definitivos para el *corpus* presentado.

El estudio introductorio expone un panorama interesante sobre la presencia de la institución inquisitorial en la Nueva España, que sin duda ubica acertadamente los textos en su contexto histórico. Así, se indica que la mayor parte de éstos se encuentran en denuncias que no fueron objeto de proceso por parte de los inquisidores, “que más se dedicaron a recibirlas y archivarlas”, pues dado que los “denunciados pertenecían a las clases bajas de la sociedad... no veían en ellos una forma de enriquecerse, pues eran escasos o nulos los bienes que podían confiscarles” (p. 22).

Con este hecho a la vista, la autora hace un repaso del entorno mágico en el cual se desarrollaron los textos, así como la postura que la Inquisición tomó respecto a este tipo de prácticas, postura que llegó a la persecución de la brujería en la Europa de los siglos XVI y XVII. En España, particularmente, se advierte una actitud de escepticismo respecto al supuesto poder y maldad que las brujas podrían haber ejercido, de manera que, de parte de la Iglesia, parece haber prevalecido un clima de cierta permisividad hacia los textos y las prácticas de carácter mágico, a tal grado que aún en nuestros días se tolera la presencia de estas mujeres, pues venden en los límites de los templos católicos.

De manera muy completa, la autora realiza un repaso de los rasgos que distinguen a los tres tipos de textos, y que le permitieron desarrollar la clasificación que es la base de su trabajo. De las oraciones señala: “se les atribuyeron cualidades milagrosas. No era extraño que los devotos las llevaran entre sus ropas, a veces, en el lado del corazón, pues de esta manera creían quedar protegidos de enfermedades, evitarían morir sin confesión o a manos de la justicia” (p. 33). Los ensalmos, por su parte, “fueron utilizados para sanar hemorragias, heridas, llagas y enfermedades o dolencias para diferentes partes del cuerpo humano” (*id.*). Los conjuros se caracterizan por ser textos con fines más a ras de suelo, como hacer daño a alguien, conseguir el amor del ser deseado, traer de vuelta al hombre amado o encontrar tesoros.

Mientras que en los dos primeros tipos textuales la invocación a la figura divina será sumisa, cuando no respetuosa o suplicante, en los conjuros la petición no sólo será imperativa, sino que muchas veces no irá dirigida a divinidades católicas reconocidas; en las invocaciones de los conjuros incluso “pueden intervenir seres demoniacos” (p. 36).

Por otro lado, mientras que las oraciones pueden ser de utilidad para más de un propósito, como servir de amuleto, brindar protección contra enfermedades o al momento de morir, evitar la prisión o a los enemigos, los ensalmos y conjuros, por lo general, suelen encaminarse a fines específicos, terapéuticos los de los primeros, de adivinación o hechizo los de los segundos. Otra característica destacable es que mientras que en oraciones y ensalmos “normalmente se busca hacer el bien, en los conjuros pueden aparecer peticiones para perjudicar” (p. 37).

En el estudio introductorio la autora realiza un recuento de los rasgos formales que caracterizan poéticamente estos tres tipos de textos, que de algún modo refuerzan el propósito fundamental de cada uno. Entre éstos, la autora destaca la repetición, que en los textos mágicos funciona a un tiempo como auxiliar para su memorización y en muchos pasajes como refuerzo para la invocación, solicitud o reverencia a la figura divina.

En los ensalmos, por ejemplo, se observa la presencia de fórmulas fijas, enumeraciones, repeticiones, que tienen el propósito de dar cuenta, por lo general, de algún pasaje de la vida de Cristo cuya mención, por analogía, llevará la curación del enfermo para quien el ensalmo se enuncia. Así, por ejemplo, en el ensalmo 23 (“Ensalmo para curar heridas, versión *H*”) se menciona el siguiente pasaje en los versos iniciales: “Santa Ana parió a la Birjen, / la Birjen a Jesucristo, / santa Ysabel a San Juan”. La intermediación del hechicero se trasluce en la recurrencia al recurso formular, que suele pasar del pasaje bíblico al propósito del ensalmo. En los siguientes versos, el texto señala: “Así como esto es verdad, / esta erida sea sana y salba de todo mal”.

Como puede verse en el ejemplo anterior, la hagiografía católica—generalmente pasada por el tamiz de la interpretación popular—establece una fuente para autorizar la solicitud realizada en el texto, así como para dar validez a la apelación de la figura divina. El carácter de la solicitud hecha explica las alusiones que se hacen a tal o cual figura; la referencia a pasajes del Evangelio o a la vida de un santo determinado se explican, en muchos casos, por la relación que esta figura o pasaje tienen con el propósito del texto mágico en el que son referidos.

En este sentido, la labor de Araceli Campos destaca por la inclusión de acuciosas notas en las que da cuenta de esta serie de referencias al martirologio cristiano, referencias que escapan mayormente al conocimiento del lector actual y que establecen un contexto fundamental para la comprensión de los materiales presentados.

En las oraciones, la solicitud suele ser un acto íntimo, en el cual el devoto se refiere directamente a la figura divina. Con frecuencia se trata de textos escritos que el solicitante podría llevar a su casa y enunciar en cualquier momento para, eventualmente, memorizarlos y transmitirlos a otras personas, o bien, llevarlos consigo en un papel. Así, por ejemplo, la oración “Estrella de los cielos” (núm. 14) fue transmitida a una mujer española de treinta años por otra, viuda, venida del Perú (Apéndice I, p. 143). A decir de esta última, la enunciación del texto serviría “para que todo le saliera bien” (p. 144). Se trata de una breve oración que consta de apenas un dístico—como muchas que se usan en la actualidad en México—, dice: “Estrella de los cielos, Virgen María, / socorredme, señora, y sed mi guía”.

La transmisión de los textos, frecuentemente surcada por la oralidad y la escritura, es un fenómeno de gran interés que puede ser objeto de estudio textual; para ello resulta de utilidad el Apéndice I, en el que la autora presenta “Contextos y otros datos complementarios de los textos publicados” (pp. 141-163). Al respecto, destaca el hecho de que en la mayoría de los textos—y en especial en el caso de los ensalmos y conjuros—la enunciación se acompañaba de objetos (como imágenes, habas, velas, etc.) y actos complementarios que tendían a

cumplir el objetivo expresado. En el “Conjuro de las habas” (núms. 33-39), por ejemplo, el texto acompañaba a la “suerte o sortilegio de las habas, práctica adivinatoria muy común en la Nueva España, especialmente entre las mujeres” (p. 95); con un número determinado de habas que se mezclaban con otros ingredientes y “se arrojaban en el piso, en una mesa o sobre un paño blanco” (p. 96). La disposición de las habas y los objetos arrojados resolvería la incógnita que se buscaba aclarar con el conjuro. La enunciación del texto, que acompañaba, pues, la mencionada suerte, conjuraba el poder de las habas y solicitaba una respuesta; en la versión *D* (núm. 36), por ejemplo, se indica: “Yo os conjuro havas, / con don sant Pedro y con sant Pablo / y con el apóstol Santiago... / Habas, / que me digáis la verdad”.

En total, el libro presenta un amplio *corpus* de 78 textos: 15 oraciones, 17 ensalmos y 46 conjuros, que da cuenta de la vigencia que estas formas textuales tuvieron y tienen, en el período referido y en otras latitudes y otros tiempos, según lo ilustra también el Apéndice II, “Otras versiones antiguas y modernas de oraciones, ensalmos y conjuros” (pp. 165-185). Como es de suponerse, por el carácter oral del *corpus*, muchos textos son versiones diversas de uno solo anterior, y los hay hasta con nueve o diez diferentes.

Araceli Campos aporta, con este libro, no sólo un repertorio de textos de gran interés, sino una coherente propuesta para su clasificación y estudio. Ella ha realizado trabajos sobre otros aspectos de estos materiales en su tesis doctoral, así como en diversos artículos: véase, por ejemplo, “El ritmo de las oraciones, ensalmos y conjuros mágicos novohispanos”, en *Revista de Literaturas Populares*, núm. 1, 69-93. El libro al que estas líneas han hecho referencia tiene sin duda la virtud de llamar la atención sobre la presencia y el modo de ser de estas singulares formas textuales; el magnífico trabajo editorial realizado por la autora, así como el interesante estudio presentado, seguramente darán lugar a nuevas investigaciones sobre el tema.

RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ

Universidad Nacional Autónoma de México

ALBERTO MARTINO, *Il “Lazarillo de Tormes” e la sua ricezione in Europa (1554-1753)*. Istituti Editoriali e Poligrafici Internazionali, Pisa-Roma, 1999; 2 ts.: ix + 593 y 726 pp.

A la “recepción” del *Lazarillo* en Europa está dedicado todo el segundo volumen de esta obra monumental: las traducciones, las imitaciones, la resonancia del áureo librito en Francia y los Países Bajos meridionales (pp. 1-86), en Inglaterra (87-161), en los Países Bajos septentrionales (163-